

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Rigoberto De La Rosa López, Núm. de Cedula: 9-97-8.

Cargo: Sub-Jefe del Departamento de Metrología

No. Plan. 01 Po. Posic. 214.

Fecha de la Misión: Desde: 24 de abril de 2017 Hasta: 28 de abril de 2017.

Número de Cheque: 158392 Monto: B/2,000.00

País: San José Costa Rica

Misión Oficial: II RONDA DE UNIÓN ADUANERA, MESA DE
NORMALIZACIÓN

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la competencia es miembro de los comités técnicos nacionales de normalización y tenemos participación activa en los Reglamentos Técnico Centroamericanos (RTCA) que se están discutiendo en estos momentos, tal es el caso del Reglamento Técnico de Buenas Prácticas Reglamentarias, Aditivos Alimentarios y Plaguicidas. Además, apoyamos al Dirección General de Normas en lo relativo al proceso que se está llevando a cabo en la normalización como parte de la Integración Económica de Panamá a Centroamérica, el cual Panamá asumirá la Presidencia Pro Tempore a partir del segundo semestre del 2017.

Durante esta sección se atendieron los siguientes temas:

- Guía de Buenas Prácticas Reglamentarias
- Reglamento Técnico de Productos Orgánicos
- Reglamento Técnico de Productos Medicinales Para Consumo Humano. Buenas Prácticas de Manufactura
- Plaguicidas Microbiológicos de Uso agrícola
- Reglamento Técnico de Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de los Alimentos.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): Al forma parte nuestro país del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), los RTCA tienen un carácter superior a las normativas nacionales, siendo la ACODECO autoridad competente en muchas reglamentaciones, labor que realiza la institución a través del

Departamento de Metrología, es importante nuestra participación activa en la discusión de estas reglamentaciones.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Rigoberto De La Rosa López Firma: R. De La Rosa López

Fecha: 2 de mayo de 2017

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".